



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Departamento del Atlántico, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 001 del CONSEJO ACADÉMICO

18 de Enero de 2016

MIEMBROS ASISTENTES

Ing. Emilio Armando Zapata	Rector
Ing. Arcesio Castro Agudelo	Vicerrector Académico
Adm. Hussein Jaafar Orfale	Representante de los Coordinadores
Doc. Yolanda Muñoz Adarraga	Representante de los docentes

En calidad de Secretario del Consejo, actuó el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General del ITSA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Orden Del Día
3. Aprobación del acta anterior.
4. Modificación Calendario Académico 2016
5. Aprobación Calendario de Reuniones del Consejo Académico.
6. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se da inicio, a los dieciocho (18) días del mes de Enero de 2016, a la Reunión Ordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA. Se verifica la existencia de quórum, con la presencia de cuatro (04) miembros.

2. ORDEN DEL DÍA

Verificada la existencia de quórum, el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario del Consejo Académico, somete a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, presenta el acta anterior, la cual fue puesta a consideración de los consejeros y fue aprobada de manera unánime.

4. MODIFICACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO 2016





REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Departamento del Atlántico, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 001 del CONSEJO ACADÉMICO

18 de Enero de 2016

El Ing. Arcesio Castro Agudelo, Vicerrector Académico, presenta la modificación del calendario académico vigencia 2016 con las respectivas justificaciones, Informado que las clases no iniciarán el 19 de enero de 2016, sino el 25 de enero de 2016, es decir una semana después de lo programado en el calendario inicial, por motivos de mantenimiento de la infraestructura física de la institución, fue sometido a consideración de los consejeros y fue aprobado de manera unánime por los mismos.

5. APROBACIÓN CALENDARIO DE REUNIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL AÑO 2016.

El Señor Vicerrector Académico, Arcesio Castro Agudelo, presenta el calendario de reuniones al Consejo Académico 2016, el fue cual sometido a consideración de los consejeros y fue aprobada de manera unánime por los mismos.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Vicerrector Académico, Arcesio Castro Agudelo, presenta las solicitudes de ascenso al escalafón expuesto por los docentes Gilberto González García, Docente Tiempo Completo - Asistente y Daves Roa Borre, Docente Medio Tiempo – Auxiliar, el señor rector expresa que teniendo en cuenta el parágrafo 2 del Artículo 43 del Estatuto Docente, el Consejo académico debe conformar una comisión para su estudio de evaluación de la producción académica de los docentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la comisión quedo conformada por la Ingeniera Yazmin Jiménez Celín, Coordinadora del Centro de Investigaciones, Licenciada Yolanda Muñoz Adarragq, Representante de los Docentes y el Administrador. Hussein Jaafar Orfale, Representante de los Coordinadores, el cual se les enviara un oficio para que realicen el estudio y análisis de la información académica e investigativa de los docentes en mención.

Agotada la agenda del día, los miembros del Consejo Académico dan por terminada la reunión a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2016.

En constancia firman:

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario General

